

Conflictos y migraciones: Andes Amazónicos

Condensa y presenta Alfredo Infante s.j.



Este Dossier, contiene en primer lugar, una presentación, condensada y libre de la ponencia presentada por Ricardo Soberón sobre Colombia y los Andes, titulada:

“Las Fronteras de Colombia de cara al Futuro”. En segundo lugar, la ponencia completa de Ingrid Bolívar titulada “Conflicto armado y configuración del estado en Colombia” que arroja elementos críticos de comprensión de la dinámica de los conflictos en Colombia y que pretende ser base de discusión para la configuración de nuevas estrategias de respuesta humanitaria.

A final del mes de Mayo, los directores nacionales del Servicio Jesuita a Refugiados de América Latina y el Caribe, se reunieron en Cartagena/Colombia. El encuentro contó con la participación de algunos expertos que analizaron los tres ejes en los que se desarrolla nuestra misión: México/USA, Colombia y sus vecinos, Haití y República Dominicana.

¿Por qué Colombia? Porque es nuestro vecino más próximo y porque es hoy en día el epicentro de la política de seguridad Norteamericana para la región. Y desde el punto de vista humanitario, el país que cuenta con las estadísticas más altas de expulsión de personas, sea en calidad de migrantes regulares, irregulares, refugiados y asilados.

Algunos analistas consideran que “el objetivo final que se esconde tras el Plan Colombia, no es otro que la ocupación de la Amazonía, sea mediante la internacionalización...o mediante la simple y brutal ocupación militar”

Colombia y los Andes: más gasolina al fuego.

Una de las características de la subregión andina es la presencia de distintas agendas: políticas, económicas/comerciales, sociales, de seguridad y orden público. Desde el año 1998, los países de la región Andina, salvo contadas excepciones, vienen arrastrando sucesivas crisis de gobernabilidad política, que se presentan recurrentemente, en el marco de una situación crítica en materia económica y social. Otro grave problema es la pérdida de la soberanía estatal frente a entes no estatales: actores armados, grupos informales, corporaciones internacionales, cooperación internacional. Este complejo panorama, se enmarca a nivel global en el progresivo debilitamiento del multilateralismo como tendencia de las relaciones internacionales, impulsado por el presidente Bush y los neoconservadores asentados en Washington. La continuidad de la guerra global contra el terror en distintos escenarios y los procesos de continua militarización de la política exterior norteamericana, a distintos niveles y bajo distintas fórmulas se expresan en la subregión en la privatización de la presencia militar y el pedido de duplicación de esta en la reciente visita de Uribe a Washington. En el plano jurídico esto se muestra más claro con la inobservancia por parte de EE.UU de una serie de instrumentos consensuados, como es la actitud frente a la Corte Penal Internacional, el Protocolo de Kyoto y la propia esencia de la Carta de las Naciones Unidas.

Tenemos un antiguo conflicto armado en Colombia, pero esta vez enmarcado en el epicentro de una nueva dinámica regional. La reelección del presidente Uribe y su proyecto político (2006/2010), como la posible victoria del presidente Bush (2005/2009) en EE.UU, o la generación de nuevos proyectos políticos que pudieran gene-

rarse en los países vecinos a Colombia, hacen pensar en un escenario futuro caracterizado por el incremento del nivel bélico desde dentro y desde fuera de Colombia.

A pesar de la extrema complejidad del conflicto en sus raíces económicas, sociales y políticas, observamos una profunda unilateralidad desde el campo de la guerra para enfrentar un escenario heterogéneo. ¿Qué posibilidades reales hay para poder tener una visión del mismo escenario, pero desde el lado de la democracia y los valores inherentes a los DD.HH? Un reciente informe del PNUD⁴ sobre el tema de la democracia demuestra que de las personas encuestadas en 30 países, a la gran mayoría no le importa la democracia, si el autoritarismo le resuelve los problemas. Es una cuestión de fondo y no de forma.

Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina (IRA). Instrumentos locales con incidencia regional.

En los cuarenta años de los conflictos que vive Colombia, los países vecinos adoptaron diversas políticas, la gran parte de ellas bajo el esquema de que se trataba de un asunto de carácter interno, y bajo los principios de no injerencia decidían no entrometerse. En las fronteras, ello llevó a la adopción de políticas de resguardo de la soberanía, que no atentaban contra una situación de “status quo” y de la aceptación de un conflicto al otro lado de la frontera. Esa ha sido la situación tradicional de las fronteras con Colombia.

Desde la perspectiva de Colombia, por primera vez en cuarenta años (agosto 2002), un gobierno aceptaba el carácter regional del conflicto (fronteras abiertas para mis amigos y fronteras cerradas para mis enemigos decía el presidente Uribe en agosto del 2002) y el debilitamiento de la estabilidad regional como

Desde la perspectiva castrense, se ha reemplazado la política de costos mínimos por una de resultados, aunque ya no hay una actitud triunfalista de “derrota” de la guerrilla. La magnitud de la crisis humanitaria contra la población civil no parece disminuir, sobre todo en aquellos escenarios donde la confrontación entre grupos armados, por el control territorial y el manejo de corredores estratégicos, es muy alta.

consecuencia del conflicto colombiano, lo que constituye una nueva postura de parte del ejecutivo colombiano. Siguiendo esa misma tendencia, la política exterior del presidente Uribe fue destinada a convocar a los países vecinos a una lucha frontal contra el terrorismo, a partir de declaraciones, aprestamientos militares, convocatorias y condenas: la teoría del martillo y el yunque, en donde las FF.AA colombianas son el martillo que debe llegar hasta el Secretariado de las FARC, mientras los países vecinos constituyen un yunque de contención (denominado plan patriota en sus distintas versiones y percepciones). Desde que este plan fue puesto en funcionamiento por parte del gobierno de Colombia, los EE.UU y la cooperación internacional han invertido 2.500 millones de dólares americanos. Pero no solamente en Colombia, ahora se ha expandido y es parte de un esquema regional denominado Iniciativa Regional Andina (IRA) que comprende las fronteras, los mares adyacentes y el espacio aéreo de los países vecinos. La reciente solicitud hecha por el presidente Alvaro Uribe, durante su visita a Washington, para que el plan continúe, al mismo tiempo que se duplique la presencia militar y de subcontratistas, ha tenido buenas repercusiones en la clase política en EE.UU (Rumsfeld, Noriega, Powell). Lo cierto es que se mantienen como principales tendencias, el incremento de la cooperación con los países vecinos, sea a través de la denominada asistencia cívica, operaciones conjuntas, visitas oficiales de altos oficiales del comando sur. Asimismo, el uso de los contratistas civiles para realizar operaciones riesgosas de fumigación, vigilancia aérea, guerra electrónica, constituye una modalidad de intervención que tiene una serie de ventajas para el Departamento de Estado.

El nuevo esquema de seguridad norteamericano para los Andes Amazónicos, se basa en presencia y capacidad

de monitoreo en frontera, en la utilización de fuerzas locales y servicios privados de seguridad, sea para resguardar infraestructura privada, como para cumplir misiones que se encuentran en el límite entre lo permitido y lo clandestino. Algunos analistas consideran que “el objetivo final que se esconde tras el Plan Colombia, no es otro que la ocupación de la Amazonía, sea mediante la internacionalización...o mediante la simple y brutal ocupación militar”⁵

Un elemento que juega en esta redefinición de las relaciones de EEUU con la comunidad andino amazónica, es dado por la pérdida de manejo o de control sobre los acontecimientos de ciertas regiones de América Latina, por parte del Departamento de Estado; como puede ser la Argentina de Kirchner o el Brasil de Lula, o la Venezuela de Chávez. Ellas constituyen una pérdida de manejo político que les impulsa a actuar con mayor vehemencia en otras. Asimismo la pérdida de consenso en las negociaciones por el ALCA, como esquema multilateral, ante diferencias con Brasil, CARICOM, Argentina y la aparición de nuevos ejes políticos (Brasil-Argentina), o económicos (MERCOSUR ampliado, el ALBA).

El Escenario colombiano

La política de Seguridad Democrática representa en buena cuenta, el mantenimiento de una guerra que plantea obligar a los grupos armados a recurrir a la mesa de negociaciones en un esquema de inferioridad. Ésta viene dada, no solamente por el control territorial, el aumento de pie de fuerza, sino que viene precedida por el control de las instituciones del Estado, la dación de medidas muy restrictivas y la abdicación de las obligaciones del Congreso y del Ministerio Público, particularmente en lo que se refiere a las políticas de respuesta humanitaria. Esto se traduciría en:

Un problema particular se refiere a la situación de la mujer y el desplazamiento, y por ende, el asilo. Según Virginia Trimarco, directora regional del ACNUR, entre el 49% y el 59% del total de población desplazada en la región Andina, son mujeres

En el caso de los medios de comunicación, tenemos que tener mucho cuidado. Se encuentran a lo largo de toda la región, en un franco proceso de trivialización de la información y de ausencia de análisis periódico

- el absoluto debilitamiento de la respuesta del Estado, en términos de Derecho Internacional Humanitario (DIH), Derechos Humanos (DD.HH) y Derecho Internacional de los refugiados (DIR);

- la íntima relación entre control territorial, desplazamiento de comunidades y colectividades;

- la re-adequación del modelo de propiedad de la tierra en función a los grupos terratenientes y paramilitares,

Desde la perspectiva castrense, se ha reemplazado la política de costos mínimos por una de resultados, aunque ya no hay una actitud triunfalista de “derrota” de la guerrilla. Sin embargo, y pese a los resultados cuantitativos obtenidos en 2003, la magnitud de la crisis humanitaria contra la población civil no parece disminuir, sobre todo en aquellos escenarios donde la confrontación entre grupos armados, por el control territorial y el manejo de corredores estratégicos, es muy alta.

Los resultados de esta política en términos de movilidad humana son significativos, al punto que se calcula que en los últimos cuatro años, 1.100.000 colombianos han salido del país. Fuentes no oficiales señalan que durante el año 2002, unos 4.000 colombianos buscaron asilo en EE.UU., 2.700 en Europa, y 1.456 en Costa Rica. Mientras tanto, entre el 2000 y el 2002, se calcula en 45.000 el número de colombianos que han cruzado las fronteras de los países vecinos⁶

La Cuestión Humanitaria. Hacia una Caracterización.

Un primer dilema que afrontan las organizaciones humanitarias de carácter internacional, es para visibilizar, caracterizar y entender la magnitud y características de la crisis humanitaria, dentro y fuera de Colombia. Tal vez más fuera que dentro de Colombia.

Por otro lado, existe la necesidad de

diferenciar la situación humanitaria en la región Andina, de la que ocurre en otros lugares del mundo. Las fronteras de Colombia no son Rwanda, Sudán, ni siquiera los Balcanes. Para muchas organizaciones humanitarias internacionales, los principales referentes que tienen son los africanos, Asia central y Europa del Este. Conceptual y financieramente, encuentran problemas para procesar y atender este problema y eso se refleja en proyectos, financiamientos, objetivos equívocos.

Por ejemplo, el desplazamiento en varias oportunidades es una característica propia de la población de frontera que desea habitar y de hecho retorna a sus lugares de origen, una vez pasada la emergencia.

Ecuador recibe 1.000 solicitudes de asilo al mes, existiendo en la actualidad casi 7.000 colombianos refugiados en ese país. Sólo el caso de la provincia de Esmeraldas: entre enero del 2000 y enero del 2004, ACNUR recibió 854 solicitudes de asilo; aceptó 255, negó 359 y mantiene en estudio 61 casos. Venezuela tiene los primeros 47 casos reconocidos pero existen más de 2.000 solicitudes en espera.

El tema del acceso y el uso de los recursos naturales, renovables y no renovables, es un problema estructural para las comunidades rurales que habitan en cada uno de nuestros países, sean indígenas, afros, colonos o gente del campo en general. La existencia de diversos macro intereses económicos se centra en lograr concesiones mineras, derechos exclusivos sobre grandes zonas de terreno en zonas de frontera. Este es un patrón que se repite en nuestros países: Bolivia y el gas, Perú y el oro, Colombia y el carbón y los hidrocarburos, Ecuador y el petróleo.

El esquema conceptual tradicional, propio del derecho internacional, el sistema de la ONU, no se permite comprender de buena forma la magnitud del problema humanitario en la región

En los primeros 4 años del siglo XXI, la actitud de los países vecinos ha variado entre la indiferencia y la insuficiencia, para atender este nuevo problema humanitario. En todos los casos, han tenido respuestas reactivas y no preventivas frente al problema de los refugiados

La adopción de legítimas medidas de seguridad policial/militar frente a la amenaza de desborde, así como el establecimiento de medidas administrativas de carácter migratoria, han tenido un impacto en el debilitamiento de la capacidad de respuesta en el frente humanitario

CUADRO 3. Refugiados y Necesitados de Protección.

	Refugiados reconocidos	Solicitantes en proceso	En situación de refugiado	Inmigrantes
Ecuador	6,380 ⁷	17,454 ⁸	39,038	250,000
Venezuela	47	2,238	70,000	2'500,000 ⁹
Panamá ¹⁰	23	418 (Jaqué) 150 (Alto Tuira) 150 P. Obaldía.	12,104	21,069

andino amazónica. Por ejemplo, el desplazamiento creciente de la misma gente tiende a empeorar su situación personal y colectiva. Asimismo, el problema puntual de los pueblos indígenas, el impacto de la violencia política, económica y militar en ellos: shuares, motilonos, emberás, tikunas, omaguas, kichuas, wayú.

Un problema particular se refiere a la situación de la mujer y el desplazamiento, y por ende, el asilo. Según Virginia Trimarco, directora regional del ACNUR, entre el 49% y el 59% del total de población desplazada en la región Andina, son mujeres. Otro dato importante de la realidad es el número creciente de mujeres que se embarazan para evitar una expulsión de las zonas de recepción¹¹. Esto requiere pues una mirada de sus necesidades particulares, especialmente, cuando se trata de cabezas de familia. "Los problemas que estas mujeres enfrentan no son sólo la migración forzada sino el alto grado de exclusión y la imposibilidad de acceder a los servicios de salud, educación, recreo, empleo, vivienda y servicios públicos"¹²

La actitud de las comunidades receptoras tiende a cambiar entre la franca aceptación con la creciente discriminación. Aquí tenemos que apuntar una primera influencia de los medios de comunicación (caso de Panamá), de si son comunidades de frontera o no (Quito Sucumbíos). La realidad económica laboral influye, así como el nivel de impacto de la mano de obra colombiana.

En el caso de los medios de comunicación, tenemos que tener mucho cuidado. Se encuentran a lo largo de toda la región, en un franco proceso de trivialización de la información y de ausencia de análisis periodístico (eso no vende), se opta por el escándalo y la alarma, generando procesos crecientes de xenofobia hacia lo extranjero¹³. Otras veces se trata de mera ignorancia y se

recurre al invento, al dato no confirmado. Necesario pensar en trabajar con editores, con reporteros tanto a mediano como a largo plazo.

También hay que tener mucho cuidado con el nivel de análisis de la información que surge de las ONGs y otro tipo de organizaciones que trabajan con refugiados, inmigrantes, o incluso extranjeros ilegales. Precisamente en la capacidad de sistematización. Poco aprendemos de lo anterior, de la memoria histórica, de los períodos previos.

Existe la necesidad de afrontar los crecientes retos de orden jurídico, porque jurídicas van a ser las respuestas estatales tendientes a minimizar, no reconocer y darles respuestas negativas a los problemas de los solicitantes en aumento. Así vamos a observar una creciente oleada de **criminalización y judicialización** de casos de solicitantes de asilo, como respuesta sistemática de los estados vecinos para reducir el flujo de colombianos.

En ese sentido, el reto para el SJR consiste en cualificar mejor los niveles de asistencia, protección y trámites. Por ello insisto en una visión de triple entrada, en lo que a protección jurídica se refiere:

- en los lugares de recepción contra cualesquiera sean los abusos de las autoridades migratorias y policiales/militares;
- el llevar casos judiciales de interés individual y/o familiar; y,
- un tercer nivel de interés general: el uso de los sistemas internacionales de protección a los derechos humanos, para el caso específico de los solicitantes de asilo (especialmente, la Convención Americana).

En lo que se refiere a la incidencia política, también creemos que debe ser mejor perfilada atendiendo a sus distintos componentes, la parte más política, la parte más académica y la relacionada a la difusión social. Ella debe responder

Se requiere para el trabajo humanitario, de respuestas proactivas, preventivas, propositivas, para que las comunidades receptoras detengan el incremento de olas de xenofobia contra los y lo colombiano

a los retos de las cuestiones conceptuales (migrante, refugiado), a diferenciar las visiones de los países desarrollados (cooperación internacional), de la nuestra. Asimismo, incorporar en nuestro trabajo de protección una visión amplia de derechos que incorpore los de los refugiados, pero también un enfoque de derechos humanos en general, sea en su perspectiva social, cultural, económica o civil y política.

Las Políticas Humanitarias de los estados.

Los casos de los flujos masivos a Panamá en 1996, 1997 y 1999, Venezuela en 1997, Ecuador, en el 2000 y el 2001, constituyen los primeros casos visibles de flujo de población colombiana hacia los países vecinos. Muchas veces el desconocimiento y la ignorancia, así como la incapacidad de prever tales situaciones, llevó a que cada país reaccionara conforme podía o entendía la situación. Esto pese a que se tiene una evidencia histórica del carácter permeable de las fronteras de Colombia, particularmente para el caso de Venezuela, Panamá y Ecuador, las que hoy constituyen mayor fuente de expulsión e ingreso de solicitantes de asilo.

En los primeros 4 años del siglo XXI, la actitud de los países vecinos ha variado entre la indiferencia y la insuficiencia, para atender este nuevo problema humanitario. En todos los casos, han tenido respuestas reactivas y no preventivas frente al problema de los refugiados. En algunos casos como el de Panamá y Venezuela optaron inicialmente por dar la espalda al problema a pesar de la existencia de obligaciones internacionales y nacionales, muy precisas. En primer lugar, la dependencia a los recursos de la cooperación internacional, particularmente los provenientes del ACNUR. En segundo lugar, la entrega de dicha obligación a las unidades militares asenta-

das en la frontera, como fue el caso venezolano. En el caso de Colombia, a pesar de los logros obtenidos desde el punto de vista jurisdiccional sobre los derechos de los desplazados, los avances legislativos, el advenimiento del gobierno del presidente Uribe significaron un retroceso en la capacidad de respuesta del Estado, a través del Sistema Nacional, los Consejos, entre otros.

Si no tienen recursos para atender a la población local que habita en fronteras, ¿qué se puede esperar de su voluntad o posibilidad para atender a la nueva población que huye de la violencia? Por ello, lo que se ha visto a la fecha es: dependencia de la reacción estatal a la voluntad de la cooperación internacional (en todos los casos), absoluta subordinación del tema humanitario en las agendas públicas (Panamá y Venezuela), la respuesta militar humanitaria (Venezuela), y más recientemente, el progresivo debilitamiento del tema (Ecuador).

La adopción de legítimas medidas de seguridad policial/militar frente a la amenaza de desborde, así como el establecimiento de medidas administrativas de carácter migratoria, han tenido un impacto en el debilitamiento de la capacidad de respuesta en el frente humanitario. Así pues, se torna indispensable que, en adelante, los proyectos de respuesta humanitario que se ejecuten en el área de frontera, incorporen un elemento de protección de derechos con un enfoque amplio de los mismos: no solamente los que corresponden al DIH, al DIR, sino también al DIDH incluyendo los de carácter social, económico y cultural.

¿Cómo lo hacemos? Acudiendo y utilizando los diversos instrumentos jurídicos posibles, internos y externos, para frenar la ola xenófoba o anti migratoria¹⁴; para observar el problema de los refugiados desde un enfoque de defensa de derechos humanos y obligación del Estado.

No es posible ver las fronteras como una línea que separa sino más bien como un área de convergencia social, cultural, económica e incluso política

Tendencias de lo Humanitario en los Andes

De las posibilidades de reelección del Presidente Alvaro Uribe en Colombia (hasta el 2010) y/o del Presidente George Bush (2005/2008) en los Estados Unidos, dependerán la dinámica y las tendencias de las relaciones de EE.UU con los países de América Latina, el tratamiento y la situación del conflicto armado en Colombia y en general, la situación política, social, humana, militar de los 6,300 kilómetros de fronteras que tiene Colombia. En definitiva la concreción del futuro de lo humanitario pasa por la definición de otros vectores de carácter político, como hemos visto. Así, y lejos de cerrar el debate, podemos determinar que las materializarán las siguientes tendencias:

1. Se viene un lento empeoramiento de la Crisis Humanitaria, en materia de bloqueo, confinamiento de comunidades de población civil dentro de Colombia, un incremento progresivo del desplazamiento trans-fronterizo, por la confluencia de una serie de factores cercanos y ajenos al conflicto. Así, la propia dinámica de un conflicto armado que se va a exacerbar en el enfrentamiento de los grupos de guerrilla con el estado colombiano; la creciente pérdida de interés de la cooperación internacional hacia las diversas consecuencias del conflicto colombiano (sociales, ambientales, humanitarias), en parte por la particularidad y permanencia del conflicto; la incapacidad de respuesta de parte de los Gobiernos concernidos, por falta de voluntad, de recursos o de prioridad de agendas. Esto podría llevar a escenarios de creciente criminalización del refugiado colombiano, particularmente en los países receptores. Frente a esta eventualidad, existen muy pocos sujetos con la capacidad y voluntad de detener esta ola anti migratoria, en el mundo y en la región.

Esto requiere para el trabajo humanitario, de respuestas proactivas, preventivas, propositivas, para que las comunidades receptoras detengan el incremento de olas de xenofobia contra los y lo colombiano.

2. Existe la necesidad de que una caracterización más fina y detallada de la problemática humanitaria en las fronteras de Colombia, se traduzca y concrete en programas, líneas y proyectos específicos que reflejen esa particularidad: de las comunidades expulsadas, así como de las receptoras. Así por ejemplo, se debe mantener un nivel de autonomía sobre los supuestos de los que parte la cooperación internacional. En tal sentido, se debe priorizar el uso de instrumentos jurídicos y no jurídicos de protección y defensa, en el sentido más amplio posible.

3. Agravamiento de la situación de orden público en las zonas de fronteras (a ambos lados), como consecuencia de la prórroga del Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina, y sus instrumentos de política, lo cual no es lo mismo que decir que el conflicto armado se está regionalizando. Asimismo, por el aumento de personal norteamericano – militar y civil– dedicado a labores de seguridad de infraestructura y personal. Incremento de los asesinatos, tráfico ilícitos, delincuencia común y organizada, el secuestro y el contrabando, como formas de subsistencia rural y urbana.

4. Ante la dificultad de poder utilizar exitosamente instrumentos “para democráticos” (salida constitucional, golpe, insurrección, referendo) se incrementan las posibilidades de utilización de la excusa del conflicto armado en Colombia, para realizar acciones ofensivas (política y militarmente), en contra del régimen de Hugo Chávez en Venezuela, desde y a propósito del escenario interno colombiano. O más generalmente, para tener una capacidad de presencia y monitoreo ante el potencial

A mediados del siglo XX se produce una “colonización armada” de vastos territorios en donde son los grupos de guerrilla los que aparecen como redes de poder local y los que van a intentar rechazar la articulación con el estado

surgimiento del eje geo político Buenos Aires - Brasilia.

5. La Prevalencia de lo Migratorio frente a lo Humanitario. Unos mas que otros, los países vecinos a Colombia han empezado a aplicar políticas públicas de carácter administrativo que pretenden enfrentar el problema de la migración particularmente en lo que se refiere a lo laboral y/o a lo migratorio. Ello produce una serie de consecuencias negativas para el cumplimiento de sus obligaciones internacionales desde la perspectiva de la Convención sobre el Estatuto para los Refugiados de 1951, el Protocolo y la Declaración de Cartagena de 1984.

6. Se prevee el mantenimiento –posterior al 2006- de la Política de Seguridad Democrática, con todos sus componentes militaristas y de recorte de libertades fundamentales: con el subsiguiente incremento del nivel de conflictividad contra las FARC, una vez logrados y avanzados los procesos de negociación con sectores de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Esta permanencia del enfoque militarista se va a dejar sentir con mayor visibilidad, en las zonas de frontera de Colombia.

7. Surge la necesidad de darle seguimiento más fino y poner mayores instrumentos de análisis en la relación entre la existencia de los cultivos ilícitos, el funcionamiento de las economías rurales ilegales, las políticas de erradicación / fumigación y el fenómeno del desplazamiento/ asilo en dichas zonas. Aunque no contemplado en los actuales instrumentos internacionales, debe ser objeto de mayor estudio, pues existen evidencias muy concretas que demuestran su conexión. ¿Qué se debe buscar? La mayor visibilización de esta población campesina, más allá de su supuesta y reiterada ilegalidad como “raspachines”, su registro con fines humanitarios y no policiales, el reconocimiento del estado de derecho, y finalmente, la asistencia para atender

sus necesidades. No es posible que el Estado, en virtud a políticas de control har to dudosas, siga cerrando los ojos a esta parte del problema.

8. Los trabajos, análisis, programas, proyectos o cualesquiera sean los esfuerzos que se realicen en el futuro, con miras apoyar a la población que vive en las fronteras, debe partir de una revisión crítica de la forma de aproximación, tal como se ha hecho en el pasado. No es posible mirar las cosas solamente desde Colombia, como ha ocurrido usualmente en el pasado. También los procesos y dinámicas que ocurren en el otro lado de la frontera influyen decididamente en contextualizar y caracterizar la situación. No es posible ver las fronteras como una línea que separa sino más bien como un área de convergencia social, cultural, económica e incluso política. En este error han caído todos los actores presentes, los gobiernos nacionales y regionales, las ONGs internacionales y locales, las Iglesias católicas y evangélicas, la cooperación internacional pública y privada, e incluso, las FF.AA. No es posible que los proyectos se contemplan, proyecten y ejecuten como una unidad aislada e individualizada sino en función a la presencia de otros actores de la cooperación internacional.

